

FICHA EVALUACIÓN - PROGRAMA II
AYUDAS PLANES DESARROLLADOS POR
ASOCIACIONES EMPRESARIALES

EXPEDIENTE	INENT2-2023- 7
SOLICITANTE	EGM SUPOI-8
ÁREA INDUSTRIAL	POLÍGONO INDUSTRIAL CAMÍ FONDO-SUPOI 8 ALMASSORA

ACTUACIÓN SUBVENCIÓNABLE DEL PLAN	CO STE TOTAL ACTUACIÓN PRESENTADO	CO STE ADMITIDO	% INTENSIDAD AYUDA	IMPORTE SUBVENCIÓN	CO STE NO ADMITIDO	GA STO A JUSTIFICAR	OB SERVACIONE S
A) ACCIONES PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE UN ÁREA INDUSTRIAL							
Los costes registrales que sean necesarios para la inscripción de la constitución de la EGM y para el diligenciado del libro de actas de la asamblea general, en los correspondientes registros de la propiedad, conforme exigen los artículos 13.4, 21.4, 21.4 y disposición adicional séptima de la Ley 14/2018.	1.105,00 €	1.105,00 €	100,00%	1.105,00 €	- €	1.105,00 €	
Los costes de creación y/o actualización de los portales web de la entidad que cumplan todos los requisitos de publicación de contenido establecidos en los artículos 13.5, 15.5, 16.2 y 16.2 de la Ley 14/2018.	1.857,50 €	1.857,50 €	90,00%	1.491,75 €	- €	1.857,50 €	
Los costes de adquisición, adaptación y/o pago por uso de aplicaciones y software específico para la gestión del área industrial, incluidos aplicaciones y software CRM y ERP.	2.862,00 €	2.862,00 €	75,00%	1.889,00 €	- €	2.862,00 €	
Los costes de creación de imagen corporativa, cartelería y acciones de difusión de la EGM.	- €	- €	50,00%	- €	- €	- €	
Los costes de la contratación externa o laboral de la personal, empresa o entidad que realice las funciones de la gerencia de la Entidad de Gestión y Modernización.	16.000,00 €	16.000,00 €	50,00%	7.500,00 €	- €	16.000,00 €	
B) PRESENTACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE UNA EGM							
Los gastos incurridos para la obtención de las notas simples registrales o documentos sustitutivos exigidos en la letra a) del artículo 7 de la Ley 14/2018.	-	-	100,00%	-	-	-	
Los gastos de asesoramiento jurídico para la presentación de la solicitud de constitución de una EGM.	-	-	50,00%	-	-	-	
C) LA PRESENTACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE O DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA PARA EL ÁREA INDUSTRIAL							
Los gastos de contratación de servicios técnicos, consultoría o profesionales externos que sean necesarios para la elaboración de los planes de movilidad sostenible y/o de seguridad y emergencias del área industrial, o para la realización en las mismas de los proyectos de eficiencia energética y/o economía circular.	-	-	75,00%	-	-	-	
D) LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ÁREAS INDUSTRIALES CV							
Los gastos de contratación de servicios técnicos, consultoría o profesionales externos que sean necesarios para la elaboración de los planes de movilidad sostenible y/o de seguridad y emergencias del área industrial, o para la realización en las mismas de los proyectos de eficiencia energética y/o economía circular.	-	-	75,00%	-	-	-	
E) LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ÁREAS INDUSTRIALES CV							
Los gastos de contratación de servicios técnicos, consultoría o profesionales externos que sean necesarios para la elaboración de los planes de movilidad sostenible y/o de seguridad y emergencias del área industrial, o para la realización en las mismas de los proyectos de eficiencia energética y/o economía circular.	-	-	75,00%	-	-	-	
GA STO S DE AUDITORÍA	662,60 €	662,60 €	100,00%	662,60 €	-	662,60 €	
TOTALES	20.967,00 €	20.967,00 €		12.638,25 €	- €	20.967,00 €	